



## Transporte Carga Marítima, Aérea y Terrestre

### TRANSPORTE CARGA AÉREA Y MARÍTIMA

1. Notificación escrita detallando cómo ocurrió el siniestro, la fecha de ocurrencia y la fecha de llegada del buque o del avión.
2. Informe de avería hecho por las autoridades portuarias / verificadoras.
3. Factura, BL, Guía Aérea y Packing List de las mercancías transportadas.
4. Declaración de importación a la aseguradora y relación de pérdida.
5. Haga una carta al transportista informando del hecho para salvaguardar sus derechos frente a éste.

### TRANSPORTE CARGA TERRESTRE

1. Notificación por escrito del asegurado, detallando como ocurrió el caso y la fecha de ocurrencia.
2. Facturas y conduce de mercancía transportada.
3. Cotización de daños que incluya cantidad y monto.
4. Acta policial certificada.

#### Claves:

- Avise tan pronto tenga conocimiento.
- Salvaguarde lo que pueda de los restos.
- La aseguradora debe verificar los daños tan pronto sea factible luego del descubrimiento.

## NUESTRO PROPÓSITO

Proteger, dar certeza y tranquilidad a personas y empresas a través de una gestión eficiente y eficaz de los riesgos a los que están expuestos, utilizando para esto, la contratación de las pólizas de seguros que mejor se adapten a sus necesidades.



## NUESTRA ASPIRACIÓN

Ser la mejor firma de corretaje y asesoría de seguros del país altamente apreciada por la calidad de sus recursos humanos, capacidad de respuesta y por forjar relaciones de largo plazo con sus clientes y proveedores.

Miembro de:

